

el plazo de veintiséis días naturales, posteriores a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán a lo especificado en el citado pliego de cláusulas y habrán de ser entregadas a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», durante el plazo de veintiséis días naturales, en que comienza el plazo de admisión, que termina a las trece horas del vigésimo sexto día natural (en caso de coincidir en festivo se trasladará al primer día hábil siguiente).

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, calle Estébanez Calderón, 2, sótano 1. No se admiten variantes o alternativas.

La apertura de proposiciones económicas se verificará por la Mesa de Contratación el día y hora y en el lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso, se detallan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el mismo lugar indicado.

Madrid, 2 de agosto de 1995.—El Presidente, José Quevedo Quevedo.—50.433.

**Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso público para contratar la realización y edición de una unidad didáctica audiovisual para la formación de personal especializado en la toma de datos de la encuesta de población activa mediante ordenadores portátiles.**

Esta Presidencia anuncia concurso público, que se celebrará el día siguiente, después de transcurridos los cinco días hábiles siguientes al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones (en caso de coincidir en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente), a las trece horas, en la sala que se indique del edificio del Instituto Nacional de Estadística, sito en la calle Estébanez Calderón, 2, de Madrid, para contratar la realización y edición de una unidad didáctica audiovisual para la formación de personal especializado en la toma de datos de la encuesta de población activa mediante ordenadores portátiles.

Presupuesto máximo: 10.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: No se exige.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 3, categoría A.

El pliego de condiciones técnicas y administrativas, así como cuantos requisitos se exijan y datos complementarios existan y se estimen de interés por la Administración estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación del Instituto Nacional de Estadística, calle Estébanez Calderón, 2, de Madrid, planta séptima, despacho 717, desde la diez a las trece horas, de lunes a viernes, durante el plazo de veintiséis días naturales, posteriores a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán a lo especificado en el citado pliego de cláusulas y habrán de ser entregadas a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», durante el plazo de veintiséis días naturales, en que comienza el plazo de admisión, que termina a las trece horas del vigésimo sexto día natural (en caso de coincidir en festivo se trasladará al primer día hábil siguiente).

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, calle Estébanez Calderón, 2, sótano 1. No se admiten variantes o alternativas.

La apertura de proposiciones económicas se verificará por la Mesa de Contratación el día y hora y en el lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso, se detallan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el mismo lugar indicado.

Madrid, 23 de agosto de 1995.—El Presidente, José Quevedo Quevedo.—50.432.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

**Resolución de la Dirección General de Administración y Servicios por la que se adjudica el contrato para la «Realización de servicios técnicos de traslado de mobiliario y enseres del Consejo de Obras Públicas en el edificio "R" a los Nuevos Ministerios, parte de la Dirección General de Recursos Humanos y la Secretaría General de Carreteras».**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la contratación directa para la «Realización de servicios técnicos de traslado de mobiliario y enseres del Consejo de Obras Públicas en el edificio "R" a los Nuevos Ministerios, parte de la Dirección General de Recursos Humanos y la Secretaría General de Carreteras», ha sido adjudicado a la empresa «Urbano, Sociedad Anónima», por un importe de 9.975.000 pesetas.

Madrid, 6 de junio de 1995.—El Director general, José Antonio Vera de la Cuesta.—39.650-E.

**Resolución de la Dirección General de Costas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la subasta con admisión previa de las obras de «Acondicionamiento del área de descanso de la playa de Los Quebrantos, término municipal de Soto del Barco (Asturias)».**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que el contrato de referencia ha sido adjudicado a «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima», por un importe de 168.130.933 pesetas.

Madrid, 14 de junio de 1995.—P. D. (Resolución de 28 de enero de 1992), el Subdirector general de Normativa y Gestión Administrativa, Francisco Escudeiro Moure.—39.662-E.

**Resolución de la Dirección General de Costas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la subasta con admisión previa de «Paseo marítimo de Malgrat de Mar (Barcelona)».**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que el contrato de referencia ha sido adjudicado a «OCP Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 256.872.575 pesetas.

Madrid, 15 de junio de 1995.—P. D. (Resolución de 29 de octubre de 1993), el Subdirector general de Normativa y Gestión Administrativa, Francisco Escudeiro Moure.—39.670-E.

**Resolución del Instituto Geográfico Nacional por la que se hace público el resultado de la contratación directa del expediente número 5.027 consistente en «Microfilmación de los registros sísmicos y magnéticos de los observatorios de Almería y Ebro».**

En virtud de las facultades que le están conferidas por Orden de fecha 24 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 116, de 14 de mayo), con fecha 16 de mayo de 1995,

Esta Dirección General acordó adjudicar el expediente de contratación directa de referencia a favor de la empresa «Vinfra, Sociedad Anónima», por importe de 9.743.420 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de mayo de 1995.—El Director general, Teófilo Serrano Beltrán.—39.653-E.

**Resolución del Instituto Geográfico Nacional por la que se hace público el resultado de la contratación directa del expediente número 5.026 consistente en «Apoyo fotogramétrico de las islas Canarias».**

En virtud de las facultades que le están conferidas por Orden de fecha 24 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 116, de 14 de mayo), con fecha 22 de mayo de 1995,

Esta Dirección General acordó adjudicar el expediente de contratación directa de referencia a favor de la empresa «Geomap, Sociedad Anónima», por importe de 6.592.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de mayo de 1995.—El Director general, Teófilo Serrano Beltrán.—39.655-E.

**Resolución del Instituto Geográfico Nacional por la que se hace público el resultado de la contratación directa del expediente número 5.066 consistente en «Filtros ópticos para el telescopio de 1,52 metros de la estación de observación de Calar Alto (Almería)».**

En virtud de las facultades que le están conferidas por Orden de fecha 24 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 116, de 14 de mayo), con fecha 1 de junio de 1995,

esta Dirección General acordó adjudicar el expediente de contratación directa de referencia a favor de la empresa «Ópticas Ibérica, Sociedad Anónima», por importe de 5.231.192 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de junio de 1995.—El Director general, Teófilo Serrano Beltrán.—39.652-E.

**Resolución de la Dirección General de la Marina Mercante por la que se adjudica el concurso para la contratación de las obras de «Ampliación de las instalaciones del Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos (Gijón)».**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación,